

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOSCONSULTORA LA  
LIBELLULA COMUNICACIONES ASOCDS CIA. LTDA**

En Quito, a los 08 días del mes de Junio del 2020 y de acuerdo a la convocatoria efectuada, se reúnen en las oficinas de la Compañía **CONSULTORA LA LIBELLULA COMUNICACIONES ASOCDS CIA. LTDA** ubicada en las calles Atacames N24-81 y Av. la Gasca, entre los siguientes socios:

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE                        | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL                | MEDIDAS CAUTELARES |
|-----|----------------|-------------------------------|--------------|-------------------|------------------------|--------------------|
| 1   | 1714958806     | MENDOZA GRANJA MARIA VERONICA | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 200 <sup>0000</sup> | N                  |
| 2   | 1000302446     | MENDOZA PRADO VICTOR SALOMON  | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 200 <sup>0000</sup> | N                  |
| 3   | 0503078909     | RUIZ SANDOVAL ERIKA CRISTINA  | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 200 <sup>0000</sup> | N                  |
| 4   | 0502144595     | RUIZ SANDOVAL MAYRA LILIANA   | ECUADOR      | NACIONAL          | \$ 200 <sup>0000</sup> | N                  |

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: 800,0000

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la Compañía el Señor Mendoza Prado Víctor Salomón y actúa como secretaria de la misma la señora Gerente General de la compañía, Ruiz Sandoval Erika Cristina.

El presidente dispone que por secretaría se constate la asistencia, la cual informa que encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico 2019.

Los socios de la compañía deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

A continuación el Presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La señora Gerente General da a conocer al Directorio, el Informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2019, antecedentes los cuales fueron enviados previamente a cada uno de los Socios. Finalizada la presentación, la gerente general y el presidente del directorio absolvieron algunas preguntas. De la misma manera, los socios tomaron la palabra para expresar los resultados obtenidos en el año y por la buena gestión del 2019. Asimismo, los señores socios, en la sala mostraron su confianza en que el año 2020 traerá mejores resultados para la empresa.

**2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.**

Toma la palabra el señor Presidente Mendoza Prado Víctor Salomón y manifiesta que el Contador y la Gerente General han procedido a entregar los Estados Financieros del año 2019, los mismos que han sido entregados a todos los socios.

Una vez presentados y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, por unanimidad se procede a la aprobación de los mismos ya que se encuentran presentados razonablemente dados las condiciones del mercado.

**3.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes del ejercicio económico 2019.**

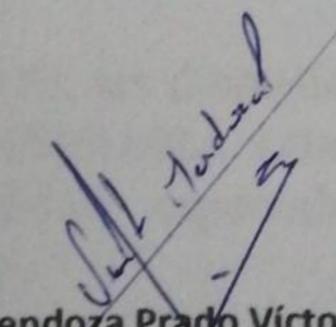
Hace uso de la palabra la señora Gerente General de la compañía Ruiz Sandoval Erika Cristina, quien manifiesta que el ejercicio económico correspondiente el período comprendido entre el 01 de Enero y 31 de diciembre del 2019, generó una utilidad contable de \$ 23.139,03

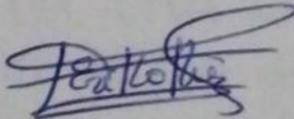
Manifiesta que, respecto de dicho valor, debe efectuarse la deducción correspondiente al 15 % de Participación a Trabajadores; el 22% para el pago del Impuesto a la Renta y la Reserva Legal.

La junta general ordinaria de socios, resuelve por unanimidad aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019 en acumular para un crecimiento de la compañía.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

Siendo las catorce horas, se levanta la sesión.

  
Mendoza Prado Víctor  
PRESIDENTE/SOCIO

  
Ruiz Sandoval Erika Cristina  
SECRETARIA/SOCIO